

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana, y 3¹⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana, y 3⁴⁵ tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4¹⁵ t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Victoria, virgen y mártir en Roma.

El triunfo de los veinte santos Mártires, en Nicomedia; los cuales siendo cruelmente atormentados en la persecucion de Diocleciano, llegaron á ser mártires de Jesucristo.

El martirio de los santos Migdonio y Mardonio, en la misma ciudad; los cuales dieron su vida en la misma persecucion, el uno quemado, y el otro soterado en un hoyo. Entonces padeció tambien un diácono de san Antimio, obispo de Nicomedia; el cual llevando unas cartas á los Mártires, fué preso por los gentiles, y apedreado pasó al Señor.

Los santos mártires Teodulo, Saturnino, Euporo, Gelasio, Euniciano, Zetico, Cleomenes (por otro nombre Pompeyo,) Agalopo, Basilides y Evaristo, en Creta.

San Sérvulo, en Roma.

CULTOS.—Mañana domingo.—En los Desamparados continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, en seguida la novena de Belen, á las siete y media comunión general para los cinturados, á las diez nona y misa mayor á toda orquesta celebrando por primera vez el nuevo sacerdote D. Juan Barceló, Rector del Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, en el ofertorio dirá las glorias de la Virgen de la Esperanza D. Miguel Maura. Por la tarde á las tres y media el ejercicio del Amparo de María, al anochecer el ejercicio del cuarto Domingo y conclusion de la novena de la Virgen de la Esperanza y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Ignacio Gassó.

En Montesión á las siete y media de la mañana los Congregantes de San Luis Gonzaga tendrán comunión general, y por la tarde á las cinco el ejercicio mensual con exposicion del Santísimo y plática.

En San Antonio de Padua al anochecer continuará la novena de Belen siendo el orador D. Bernardo Vaquer.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

Lunes.—En los Desamparados concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, en seguida la novena de Belen. Por la tarde á las cinco se cantarán maitines y laudes solemnes y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En las Capuchinas á las siete y media de la mañana se concluirá la novena del nacimiento de Jesus, predicando el P. Melchor Planas.

En la Catedral, Parroquias, conventos de religiosas, Hospital, Montesion, Merced, San Felipe Neri y San Antonio de Padua se cantarán solemnes maitines y á las doce de la noche la misa del Gallo con la solemnidad acostumbrada.

CORTE DE MARIA.— En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.

SECCION NACIONAL.

JUSTICIA Y NO POR MI CASA.

No hay gente más egoísta ni menos razonable que la republicana, si por egoísta se entiende el que procura su utilidad ó su particular interes á costa de los demas negándose esa facultad, ó ese derecho, que se arrogan, y si razonable significa lo que es conforme á la razon ó á la verdad, tal como el hombre la comprende, y puede comprenderla.

Porque siempre han sido las repúblicas, así las antiguas, como las de la edad media y las modernas, los Estados más recelosos, los más injustos y los más tiránicos; cuando han observado ó sospechado que les amenazaba algun peligro. El ostracismo de los griegos; las proscripciones de los repu-

blicanos romanos; la historia de Italia en los siglos medios; la guillotina de los revolucionarios franceses, y los excesos de nuestros hermanos españoles de América, hijos todos de la misma madre; demuestran en el terreno de los hechos, que los partidarios de esta forma de gobierno no son de los más escrupulosos en la eleccion de expedientes para defenderse de sus enemigos reales ó soñados. Por otra parte parece evidente, que, siendo la ambicion y el deseo del mando supremo una tentacion constante, que, más en las repúblicas que en las monarquías hereditarias, asedia sin cesar á muchos en las naciones de régimen universal electivo, y más fácil tambien lograr en ellos su satisfaccion, influya asimismo más en los sostenedores de estos principios la necesidad de la propia defensa, ó la exageracion y los extremos en aplicarla.

Por tanto, en la teoría y en la práctica, no sólo confiesan y prueban los republicanos el derecho de propia defensa, sino que, á ménos de contradicirse, han de concederlo tambien á las demas formas políticas, legales y establecidas. La suprema autoridad de todo pueblo, sea cual fuere su régimen tiene el deber de conservar su especial personalidad moral, porque si no lo admitimos así, su existencia y la sociedad que gobierna, esto es, la suma ó la totalidad de los individuos que la componen, cuya importancia es mucho mayor en todos sentidos que la de cada uno de aquellos de por sí, carece de un derecho innegable de estos, le es inferior, y depende en todo de la casualidad ó del azar.

Cuanto más avanzadas sean las ideas, cuanto mayor sea el cosmopolitismo y el empeño en negar la patria, mayor es tambien la esfera de accion, de conservacion y de propia defensa de quienes las profesan, porque, no estando limitados por fronteras, y organizándose por igual en varios ó en todos los Estados, dándose unos á otros la mano, disponiendo de un contingente mayor de fuerzas, y del empuje en la resistencia simultánea del número, sobrepujan y sobrepujarán, sin duda, en circunstancias análogas, á quienes no se encuentren en su caso.

Y así es, en efecto, en realidad, porque la libertad extremada lo pide y lo consiente, ya que hemos visto no hace mucho que los republicanos españoles disculpaban ó casi defendían á la Mano Negra de Andalucía, nada objetaban contra la Internacional, ni condenan ahora la existencia y los absurdos de los anarquistas. Ni puede tampoco asegurar que, el estado de supuesta opresion, en que vive una secta ó un partido político, le autoriza para buscar auxilio en el extranjero, porque entonces han de concederlo tambien á sus enemigos, cuando se hallan en circunstancias idénticas, á no ser que, á pesar de su odio á los privilegios, se atribuyan este tan calificado, y se erijan en una especie de casta superior egipcia ó asiática.

Si todos han de ser iguales; si es un hecho que los socialistas se comunican y organizan en diversos pueblos de Europa, para solicitar el triunfo de sus errores, defenderse y ofender á sus contrarios, y no se reprueba este hecho, habrá de comprender tambien á los monárquicos el derecho, que origina, esto es, que los partidarios de la última institucion podrán á su vez organizarse, ayudarse y defenderse por los mismos medios, y con igual objeto. Pero adviértase que las sectas ó partidos, á que aludimos, no se han organizado en público, sino en secreto, porque cuando los hemos conocido, existían con anterioridad en el tiempo, de manera que se ha de condenar ó aprobar el origen y el resultado, ó la causa y el efecto, ó estenderlo tambien á los demas. De todo lo cual se deduce, con arreglo á los principios republicanos, que los monárquicos de España, en público ó en secreto, como mejor les cuadre, pueden concertar sus pactos de ayuda y de defensa con los de Alemania, Francia, etc., á imitacion ó estilo, y con tan perfecto derecho como los que no lo son.

Pero lo dicho se entenderá sólo como particulares, no como autoridades de un Estado, porque en

los constitucionales, á lo ménos, se prohíbe á los soberanos contraer alianzas con extranjeros, á no ser en virtud de la autorizacion, que ha de darles una ley especial, que, como todas, ha de discutirse y aprobarse por las Cortes. No existiendo esta, la alianza de un soberano constitucional con otro extranjero, es lógicamente y realmente imposible, por la razon sencillísima de que alianza sin obligaciones inconcebible, y ninguna de las dos ó más partes contratantes puede obligarse ni obligar á las demas, sin haber llenado ántes los requisitos constitucionales. Sin estos no hay ni puede haber alianza, porque si se trata de dos solos monarcas constitucionales, ninguno de los dos, sin la prévia formacion de la ley *ad hoc*, puede obligarse con el otro, ni ser obligado; y si lo es uno y otro no, el último no será tan necio, que él se obligue sin quedarle el otro soberano. Ademas, este nada hace ni nada puede hacer sin la intervencion del ministro correspondiente, que es el responsable.

No obstante es claro, bajo otro aspecto, que esta doctrina constitucional, como obra de la ley, sólo puede subsistir y observarse mientras rija y se guarde aquella, porque en el momento en que de hecho ó de derecho, se suspenda ó anule, dejará tambien de producir sus naturales efectos. Mientras subsista, pues, una monarquía constitucional, con su soberano y demas instituciones complementarias, el Monarca, como tal, no puede ni debe contraer alianzas con extranjeros. Si los demas poderes del Estado funcionan con regularidad, en sus órbitas respectivas, el Rey está formal y solemnemente obligado á girar legalmente en la suya.

No rigiendo la ley que lo preceptúa, claro parece que no surtirá su efecto, ya en virtud de un hecho, que la suspenda, invalide ó anule, como en el caso de una revolucion, ya por otra ley, que la derogue. Y como obliga sólo al Soberano, en calidad de tal, y este, bajo el régimen político, á que nos referimos, tiene en rigor dos personalidades distintas, la una pública, en concepto de Monarca, y la otra como persona civil ó ciudadano, suprimida ó estinguida la primera, de hecho ó de derecho, queda exento de la obligacion, impuesta por la misma ley, y en libertad, por consiguiente de contraer las alianzas que le plazcan, y que no esten prohibidas, como á los demas ciudadanos.

Pudiera suceder, no obstante, que un Rey constitucional, siéndolo, contrajese una alianza *sub conditione*, en la eventualidad de que dejara de serlo, en cuyo caso, no previsto en las Constituciones, lo haría á nuestro juicio con perfecto derecho, porque la existencia de esa condicion esencial, lleva consigo la circunstancia de la misma índole, de que la ley no regia, ni existía en su personalidad la del Soberano, hipótesis ambas, que, como hemos visto, lo autorizan para contraer esas alianzas.

La moraleja de esta fábula prosaica, es que la algarada de ciertos elementos contra supuestas alianzas, carece de autoridad en sus promovedores y adolece de falta notoria de ilustracion y verdadero espíritu constitucional.—E. M.

La siguiente carta que anoche publica *El Correo* confirma el relato de *El Urumea*, ya conocido de nuestros lectores:

«Irún 12.—Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor mio de toda mi consideracion: En el tren expreso del día 11 llegó el Sr. Embajador de Francia, y con anticipacion se tenían dadas las órdenes al inspector para que se le guardasen todas las consideraciones debidas y no se le pusiese el menor reparo con respecto á los bultos de su pertenencia.

Dicho señor, inducido por alguien, ó porque así fuera su deseo, en vez de entrar en el salon para pasar por el anden español, tomó la vuelta para el exterior del edificio, y al llegar á la esquina del mismo, donde se sitúa un carabinero para no permitir el paso por allí á ninguna persona, se le inter-

terpuso y cortésmente le rogó que pasase por el salon.

El señor Embajador, sin darse á conocer, le pegó tres puñetazos en el hombro y pasó adelante, y habiendo llamado al cabo de servicio, éste manifestó al señor Embajador, que tampoco ostentó su rango, que no atropellase al vigilante; pero la contestacion fué pegarle un pechugon y pasar adelante.

En este acto se enteró el cabo de la jerarquía del agresor y le dejó, no insistiendo en ninguna observacion. Si el carabinero no hubiera tenido respetos acaso excesivos habria podido ocurrir un lance más serio como hubiera hecho uso de sus armas.

»Momentos despues fué llamado por el Embajador el administrador de la aduana, que se hallaba en el anden español; y sin que este empleado supiera lo ocurrido, se presentó á aquel; quien en tono agrio le dijo que era la cuarta vez que se detenía en la aduana, y que en llegando á Madrid se quejaría al Gobierno. Se le contestó por el administrador que extrañaba mucho hubiera tenido ningun entorpecimiento, porque se habian dado las órdenes más terminantes para que una vez que se diera á conocer no se le pusiera ningun obstáculo; y entonces le dijo: «Pues me quejaré tambien de V., y márchese V.» y acompañando lo desabrido del tono con la accion, le pegó un empujon y le volvió la espalda.

»Sin decir una palabra ni hacer un ademan, el administrador se retiró y mandó abrir expediente sobre el hecho y el insulto, participándolo al Gobierno por conducto de la Direccion general, pues esta es la segunda vez que dicho señor embajador atropella de obra á los agentes de la aduana. En el mes de julio último es público que arremetió á golpes con el sargento que se hallaba en el reconocimiento de equipajes.

»Ningun bulto ni paquete le fué abierto, ni sobre ello hubo pretension de ninguna clase, en observancia de las órdenes que se tenían recibidas.»

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA Y LA SANTA SEDE.

Mientras Prusia y Rusia tratan de allanar las dificultades que se oponen á la completa realizacion de la paz religiosa, Francia sigue un camino muy diverso, segun han podido ver nuestros lectores en las noticias de Paris que en estos últimos tiempos hemos publicado.

Este contraste inspira á *Le Parlement*, diario republicano de Paris, las siguientes líneas:

—«Mientras que los grandes espíritus de la Union republicana y de la izquierda radical, se regocijan con la perspectiva de las dificultades con Roma y arrastran al Gobierno á la inteligente política de la suspension de las asignaciones de los curas, el Gobierno prusiano ha indultado al Obispo de Limburgo, y el príncipe imperial de Alemania se apresta á visitar á Leon XIII en el Vaticano.

Las consecuencias de este contraste las tocarán los grandes espíritus de la Union republicana en un plazo no lejano.»—

LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE COLOMBIA.

El Poder Ejecutivo del Estado de Cundimarca (Estados-Unidos de Colombia) ha publicado un decreto concebido en estos términos:

—«Artículo único. Reconocese como persona jurídica á la Asociacion organizada en Bogotá y demas Estados de la República con el título de *Sociedad de San Vicente de Paul*.»—

El Católico, de San Salvador, *El Conservador*, de Bogotá, y *La Vox de Antioquia*, de Medellín, aplauden calurosamente este decreto, que desean hagan suyo todos los Estados de la República de Colombia.

Hé aquí un acto de justicia de un Estado republicano, que tambien debemos sinceramente aplaudir.

—Tenemos mucho gusto en reproducir las siguientes líneas de *El Católico*, de San Salvador:

—«La Conferencia de la «Sociedad de San Vicente de Paul de Señoras,» de esta capital, ha nombrado una comision de su seno destinada á prestar toda clase de socorros y auxilios, segun las circunstancias, á los enfermos pobres en su propio domicilio.

Es presidenta de esta comision la sócia activa D.^a Margarita Iraeta, y miembros de ella las señoras Dolores Leiva, Clara Cobos, Luisa Delgado, Fidelia Quiteño, Mercedes Aguilar del Prado, Dolores Aguilar y María del Prado.

Para el servicio de los pobres, la misma Conferencia de Señoras ha establecido una pequeña botica surtida de los remedios y medicinas más usuales y comunes, haciendo el oficio de boticario la sócia D.^a Mercedes Peraza de Rivera.»—

Marsella 17 de diciembre.

Ha sido descubierto de una manera providencial, el autor del crimen de la calle del Paraiso. Dios permite que los malvados que parecen dotados de una astucia infernal para la perpetracion de sus crímenes, se dejen con frecuencia coger estúpidamente en el instante que se creian más seguros. Así ha sucedido con Guichard, el presunto asesino del infeliz cobrador del Crédito Liones, quien acusa, en concepto de ser su cómplice y principal instigador del crimen, á su camarada Contestin, al que se busca por todas partes, incluso en Barcelona.

Segun refiere Guichard, despues de haber dado muerte á su víctima, fueron á ocultar su cartera con todos los valores que contenía en uno de los frondosos paseos de las afueras de nuestra ciudad y se dirigieron á España, sin llevar encima más que una módica cantidad para sufragar los gastos del viaje. Llegados á Barcelona y sabedores de que la policía, siguiendo una pista equivocada, había detenido á dos individuos en Paris, creyéndose al abrigo de toda pesquisas, juzgaron conveniente ir á buscar el dinero quitado á la víctima en el lugar en que lo habían ocultado, á cuyo efecto echaron suertes á fin de saber cuál de los dos se encargaría de la operacion. Tan pronto como Guichard llegó á Marsella, fué á apoderarse de los valores contenidos en la cartera, dejando dicho cuerpo del delito en el mismo paseo, y al regresar á la ciudad entró en una tienda de la calle de Noailles para comprar una pequeña maleta, sacando para pagar el precio, que importaba 25 francos un billete de Banco de 500 francos y varios otros de mil. A su vista los dependientes empezaron á concebir sospechas y fueron á decirlo á un comisario de policía, que no dando ninguna importancia á lo referido, les dirigió á otro comisario, alegando que no era su competencia meterse en averiguaciones.

Entretanto el vendedor había perdido de vista á su cliente, cuando éste ó sea Guichard vuelve á la tienda quejándose de que la maleta no era bastante sólida y pretendiendo cambiar la maleta comprada por otra distinta. M. Verdier, que así se llamaba el guarnicionero, se negó á ello, pero en cambio le propuso que haría arreglar la cerradura y que fuera á buscar la maleta al día siguiente, cuyo ofrecimiento fué aceptado por el comprador, quien entró en otra tienda no muy distante de la primera ó sea en casa de un joyero. En aquel momento acertó á pasar por la calle un agente de policía llamado Pujol y M. Verdier le comunicó sus sospechas. Participando de ellas dicho agente, fué á examinar el porte del singular comprador y vió que en casa del joyero sacaba otro billete de Banco. Siguióle al salir y cerciorado de su domicilio fué á prenderle al día siguiente, y despues de haberse obtenido en negar durante algunos días, apremiado por las preguntas del juez, el criminal concluyó por confesarlo todo, echando sin embargo toda la culpa sobre su camarada Contestin.

En la cartera del infeliz cobrador se encontraron todas las letras no cobradas y las indicaciones oportunas para conocer las cantidades robadas, que ascienden á 35,000 francos, los cuales se encontraron en poder de Guichard en el acto de ponerle preso. Parece que el criminal debía salir al día siguiente para Barcelona á fin de repartirse el botin con su cómplice; pero como hasta ahora no ha sido hallado, cabe preguntarse si acaso Guichard se desembarasó de él por medio de otro crimen para obtener á solas todo el provecho.

El público se muestra deseoso de saber á quién corresponderá la prima de 10,000 francos prometida por el Crédito Liones á quien descubriese al asesino. Unos dicen que debería distribuirse su importe entre M. Verdier y el agente de policía Pujol; al paso que otros sostienen que únicamente Verdier tiene derecho á ella, puesto que el agente de policía no hizo más que cumplir con su deber, y por otra parte, ya obtendrá su recompensa ocupando un puesto más elevado en su seccion.

Con motivo de haber ocurrido nuevas escenas tumultuosas en el gran teatro, el alcalde ha mandado cerrarlo por medio de un bando fijado en los puntos principales de Marsella. Como no todos los individuos del ayuntamiento son partidarios de esta medida, dícese que en breve tendrán lugar nuevas dimisiones en nuestro municipio.

Los consejeros generales de esta ciudad se han reunido para protestar contra el acuerdo tomado por la Cámara de los diputados de aplazar hasta mayo las elecciones municipales. Además, fueron á visitar al prefecto y le suplicaron que interpusiera toda su influencia para que aquellas tengan lugar en enero próximo. Los círculos republicanos han escrito en igual sentido á los diputados de Marsella.

Ha atravesado nuestra estacion del camino de hierro de paso para París y escoltado por dos gendarmes un tal Wennemakers, á quien se acusa de haber enviado desde Niza á M. de Lesseps las conabidas cajas preparadas con dinamita.—F.

GACETILLA LOCAL.

EL SATANISMO.

La palabreja aunque lo parezca no es nueva, y su significado aunque no lo parezca es muy claro, tan claro como oscuras suelen ser para la mayor parte de lectores esas voces modernas acabadas en *ismo* que constituyen la gerigonza indesufrable de la modernísima ciencia y el pesado farrago que ha de dar materia á los futuros diccionarios de la lengua.

El título que encabeza este artículo tiene además la ventaja de ser franco y expresivo. No se necesita haber estudiado lenguas orientales para comprender que Satanismo es un derivado de Satanás; y como Satanás es el maestro del error, siguese por consecuencia necesaria que nuestro título simboliza perfectamente todos los *ismos* erróneos, como panteísmo, krausismo, socialismo, nihilismo, liberalismo, naturalismo, materialismo, positivismo, racionalismo etc., que llenan y trastornan las cabezas de nuestros ilustrados libre-pensadores.

¿Que es el satanismo?

En su sentido más genuino vale tanto como rebeldía, insubordinacion, ó, para hablar más á la moderna, espíritu de independencia. De lo cual se deduce que en el presente momento histórico estamos en pleno estado de satanismo. Todo lo que nos rodea lleva efectivamente esculpido el carácter que el príncipe de las tinieblas le imprime, por do quiera contemplanse el espíritu de rebeldía ó insubordinacion que caracteriza á los enemigos de Dios y de su Iglesia nuestra santa madre.

Desde la malhadada revolucion francesa en que principió el Estado á conspirar contra el cristianismo, Satanás no cesa ni por un sólo instante de socavar en la sociedad sus firmes é inmutables bases, ora seduciendo á la multitud inconciente con mentidas y falaces promesas de felicidad, ora sentando en la cátedra á los sectarios más apropósito para fascinar á las tiernas é incautas inteligencias por medio de un filosofismo deslumbrador, cuyo constante propósito no es otro sino destruir lo sólido y estable para sustituirlo con lo pasajero y transitorio y llevar un espíritu altamente perturbador á todo lo grandioso y sublime que la mano de Dios ha fabricado.

De notar es que las sociedades secretas, sólo toleradas hasta el presente, pero que hoy día disfrutan de una proteccion escandalosa por parte de quienes manejan las riendas del gobierno, son precisamente las que, apoderadas de los destinos de las naciones, las conducen á un fin distinto, por cierto, del que la altísima Sabiduría les tiene señalado. ¿Quién no advierte por ventura entre el derecho público criado á los pechos de la Iglesia y el derecho revolucionario nacido de las entrañas mismas de Voltaire con el espíritu materialista que le caracteriza, las diferencias grandes que respectivamente les informan? Ni el orden, ni la autoridad pueden eludir la accion perturbadora del moderno satanismo; porque los pueblos, mal aconsejados por aquel angel rebelde, han desoido la voz amorosa de la Iglesia y se han entregado con ardor y entusiasmo á todo aquello que halaga su amor propio y su desenfadada sed de gozar: á las leyes cristianas y venerandas costumbres sucedieron las de desamortizacion, so pretexto de hallarse en poder de manos muertas cuantiosas riquezas, pero con el fin ulterior de debilitar la Iglesia, y despues de haber tomado de ella cuanto les plugo, hundirla luego en lo profundo. Doloroso es recordarlo: á la política cristiana ha sucedido la que el racionalismo y protestantismo de consuno inspiran á sus servidores y satélites.

Es tan nociva y perjudicial la influencia del satanismo que, valiéndose del estado moderno en donde impera, ha descristianizado al vulgo, á ese vulgo que creiéndose soberanamente libre sucumbe víctima de mil seducciones y lazos de antemano preparados.

Hay más; el reinado de Satan no se contenta sólo con haber sustituido al de Jesucristo en la esfera del régimen moral y político de las humanas sociedades, en el orden de las costumbres ha causado tambien estragos de gravísimas consecuencias difíciles de reparar, ha relajado los vínculos de familia, ha introducido la disolucion en las costumbres y ha hecho cundir el malestar en todas partes. ¿Quién no advierte la inmoralidad más escandalosa pasearse triunfante? ¿Quién no mira marchar erguida la cabeza á la blasfemia? ¿Quién no ve insultada y escarnecida la religion en papeles y caricaturas insolentes é infamantes? Mientras tanto la fe, alejada de nosotros, es implantada en estrañas regiones por los apóstoles de la verdad; y si llega á quedar en las tinieblas la antigua cristiandad, quedará la barbarie alumbrada por los esplendores de la verdad y saboreará las dulzuras de la civilizacion cristiana.

JAIME SALVÁ.

SUSCRIPCIÓN para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
<i>Suma anterior.</i>	4052'35	618	57
D. Guillermo Bernat Fiol.	5'00		
María y Esperanza Marques, imprime ¡oh María! tu bella imágen en el corazón de tus hijas.	2'00		
Antonia Arbona y una amiga suya. Santa Madre de Dios, bajo vuestro amparo, ¿á qué temeremos?	2'20		
Una madre sin hijos. dadme ¡oh madre purísima! los consuelos de una resignación cristiana.	0'80		
Andres Canals, protejedme ¡oh Señora!	0'40		
D.ª Paula Canals y Pastor, Virgen de Lluch, sed mi dulce Esperanza.	4'00		
Ana Pastor para la corona de la Inmaculada Madre. Una hija de María.	1'20		0'80
Rosa Enseñat os pide Virgen Purísima, paciencia en las aflixiones de su estado.	0'20		
D.ª Antonia Magraner: tengo ¡oh Madre dulcísima! un esposo y un hijo, conservadmelos.	4'00		
N. pide al cielo por la intercesión de María salud para su familia.	1'00		
Antonia M. os pide humildad.	1'00		
D. Lorenzo Rullan Pbro. pide á la Santísima Virgen bienestar en esta vida y en la eternidad.	8'00		
Bartolomé Busquets.	4'00		
Antonia Frontera.	4'00		
Magdalena Mayol.	4'00		
Antonio Frontera.	4'00		
Bartolomé Morell.	2'00		
Margarita Frontera.	2'00		
María Frontera.	1'00		
Magdalena Bauzá.	1'00		
María Bauzá.	1'00		
Miguel Bauzá.	1'00		
Catalina M.ª Bauzá.	1'00		
Juana M.ª Morell.	1'00		
Francisca Morell.	1'00		
María Casasnovas.	1'00		
Sea yo toda vuestra ¡oh María!	Ún boton de oro.		
Rosa Picó.	8'00		
María Nicolau.	40'00		
D.ª Antonia Socías.	Dos botones de oro.		
D. Juan Miguel Sureda y Verí.	40'00		
D.ª Ana Sureda y Verí.	40'00		
D.ª Bárbara Fortuny de Sureda.	40'00		
D.ª Bárbara Sureda y Fortuny.	20'00		
D.ª Josefa Sureda y Fortuñy.	20'00		
D.ª Ana Sureda y Fortuny.	20'00		
Una niña da todo el dinero que tiene á la Virgen y le suplica que siempre le conceda salud.	1'00		
A la hermosa Morenita, Su esperanza y salvacion, A la imágen bendita, Que ama de corazón Esta familia suscrita.	9'00		
Madre mia, haced que se acaben los sufrimientos que consumen á vuestra hija y, en cambio, concededme, Madre de mi alma, lo que tanto tiempo hace que os estoy pidiendo, si es conveniente.	1'50		
Virgen Santísima, haced que se realice mi proyecto (1).	1'50		

Suma total. . . . 4351'95 618 57

Ademas: Alfileres 2—pendientes 8—zarcillos 1—joyas 5—anillos 9—botones 9—cruces 3—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1.

(1) La persona que nos remitió estos lemas, veria con extrañeza que nuestros cajistas habían disminuido su ofrenda; hoy repetimos los lemas para apuntar el saldo.

Hé aquí un hecho ocurrido en el Parlamento ingles y apoyado por los tribunales de justicia que merece ser conocido é imitado.

«Mr. Bradlaugh, que alardeaba de ateo, fué electo diputado. En Inglaterra, al entrar en el Parlamento, se exige juramento previo, poniéndose la mano derecha sobre la Biblia, que el presidente presenta abierta al representante del país que va á la Cámara. Dicho se está que el que cree en la Biblia, cree en Dios que la ha revelado».

Pues bien: Bradlaugh, que se decia ateo, no quiso jurar, y el Presidente, en vista de que no queria prestar el juramento, ni reconocer la divinidad, dispuso que se le expulsara de la Cámara por los ugieres, despues que todos los diputados, en votación solemne, apoyaron el acuerdo presidencial.

El diputado Bradlaugh acudió al Tribunal Supremo de Inglaterra; en queja contra Mr. Gosset, *sergant at arms* de la Cámara de los Comunes, que le habia expulsado por fuerza, á consecuencia de la resolución del Parlamento.

En los últimos dias de Noviembre, el Tribunal Supremo de Inglaterra, presidido por lord Coleridge, se ha reunido, y en una sentencia muy razonada, ha consignado la doctrina siguiente:

1.º Que el que no cree en Dios, no puede ser buen padre, ni buen esposo, ni buen ciudadano.

2.º Que al que no es buen ciudadano, no deben fiársele cargos de representación por nadie.

3.º Que el primer deber de todo legislador es el de creer en Dios, de quien procede todo poder.

Y 4.º Que la Cámara de los Comunes habia obrado perfectamente al expulsar al diputado Bradlaugh, que, siendo ateo, se negaba á prestar el juramento reconociendo la divinidad como fundamento del órden social.»

Hé aquí un documento que debieran conocer todos nuestros *esprits forts* que se hacen lengua de la libertad inglesa.

El número de solicitantes que se han presentado en demanda de las dos notarias vacantes, una en estacapital y otra en Espórlas, asciende á diez. Los ejercicios se celebrarán probablemente á fines de Febrero.

El cuerpo de órden público sigue con incansable celo las pesquisas en busca de ciertos *caballeros de industria* que con demasiada frecuencia llegan á esta capital y engañan con sus fraudulentos negocios. Estos días ha cogido á un sujeto indocumentado que al parecer se dedicaba á la compra de ganado mayor. La autoridad tiene noticia de ello y será regular que lo mande embarcar.

Conviene á los jóvenes concurrentes al próximo reemplazo del ejército [que tengan presente que el primer domingo de enero próximo, día 5, en los respetivos Ayuntamientos tendrá lugar, despues de verificado el llamamiento y declaración de soldados de los mozos del reemplazo del ejército de 1884, la revisión de las excepciones concedidas en el de 1881 y la defflos dos años sucesivos, contra las cuales se entable reclamacion.

Ayer tomaron entrada en este puerto la balandra *San Pelegrin*, procedente de Barcelona, con carga variada; el jabeque *Esperanza*, de Mahon, con efectos; el vapor *Laborioso Palmesano*, de Ibiza, con lastre; y el vapor *Santueri*, de Marsella, con 9 pasajeros y mercancías.

Se despacharon el pailebot *Jóven Luisa*, para Barcelona, con cargamento de algarrobas; el pailebot *Margarita*, para Ciudadela, con efectos; y el vapor *Jaime II*, para Valencia, con la correspondencia, 24 pasajeros y carga. Salíó por la tarde.

Las principales calles de esta ciudad se encuentran en un estado casi intransitable á causa de la abundancia de lodo y charcos formados con las lluvias caidas en la madrugada de ayer.

Los pisos que reclaman con mas urgencia su recomposicion, son los de la calle de San Miguel, Plaza de Cort, y la de Abastos.

Las ferias de Santo Tomas se celebran con mucha animacion y concurrencia estos días en esta capital; pero será probable que mañana por ser domingo estén todavía más concurridos y abundantemente provistos los mercados y plazas.

Afortunadamente no tenemos noticia de que se hayan cometido raterías.

Hoy ha llegado á esta capital el oficial primero del Gobierno de esta provincia, que por disposición del Sr. Gobernador habia quedado en Ibiza, para intervenir, como Delegado en los asuntos del nuevo Ayuntamiento.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne de doce á dos de la tarde.

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª *Marcha Nupcial*.—Marques.
- 3.ª Sinfonía de *Raymont*.—Thomas.
- 4.ª Fantasia de *Faust*.—Gounot.
- 5.ª Valses, *Bien Amados*.—Valdeuffel.

Mañana en la plaza de toros de esta ciudad correrá el famoso andarín Antonio Láinez, de Carriñena, en competencia con el célebre corredor mallorquin conocido por *Rala* quien el domingo anterior venció á Mariano Martin.

Hoy, á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Alicante é Ibiza. Ha sido portador de la correspondencia, 25 pasajeros y carga general.

Las noticias que traen los periódicos que hemos recibido no alcanzan á las que ya tenemos publicadas.

La empresa del vapor *Lulio*, ha recibido un telegrama expedido por el capitán de dicho buque; en que le comunica que ayer no pudo salir de Barcelona á causa del temporal que reinaba en aquel puerto. Es probable que hoy emprenda el viaje y llegue mañana á este puerto.

Cortamos de un colega catalan del martes: «Sería curioso sino pudiera ser trascendental un suelto que publicó *La Renaixensa* de ayer mañana y que traducimos á continuacion.

«Segun noticias que tenemos por auténticas, el príncipe imperial que con tanta precipitación salió de Barcelona porque le faltaba tiempo para terminar su viaje y estar en Berlin por Navidad, en vez de dirigirse á Génova, torció el rumbo é hizo escala, aunque de rigurosísimo incógnito, en Mahon.

El sábado, á eso de las tres de la tarde, se presentó á la vista de aquella ciudad la escuadra alemana; pero de los tres buques que la componian, únicamente entró en el puerto el aviso del vapor *Loreley* permaneciendo los otros dos en alta mar. El *Loreley* que acababa de salir de Barcelona, donde habia tenido tiempo sobrado para proveerse de carbon, y que llevaba una travesía de sólo veinte horas, entró en Mahon bajo pretexto de proveerse de él, y pretexto fué, porque embarcó tan sólo unas pocas toneladas y con la calma de quien no quiere hacer más que ganar tiempo.

»Entretanto, desembarcaron de él cinco personas, una de las cuales aparecía como objeto de especiales deferencias de parte de sus compañeros, y recorrieron la ciudad, el puerto y sus alrededores, volviéndose á embarcar, sin darse á conocer á nadie, muy entrada la noche. A las doce de la misma, la escuadra zarpó otra vez con direccion á Génova.»

PEQUEÑO MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarria Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

Véndese en la *Librería de Propanda Católica*.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la *Librería de Propaganda Católica* Fortuñy 6.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

LECCIONES DE LATIN.

Las empezará el próximo mes D. Ildefonso Rullan, presbítero, licenciado en Filosofia y Letras. Merced núm. 58 entresuelos.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 20.

De Barcelona en 3 días balandra S. Pelegrin, de 43 toneladas, pat. Juan Garcia, con 5 mar. y efectos.
De Mahon en 1 día Jabeque Esperanza, de 39 ton., patron Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 20.

Para Ciudadela pailebot Margarita, de 24 ton., patron Martin Pons, con 4 mar. y efectos.
Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y algarrobas.

VINOS.

En la taberna de la calle de Montesion hay un surtido regular de vino blanco, seco y dulce añejo, fabricado por el mismo propietario:

á cuatro reales litro.

VINOS DE LA BARONIA DE BAÑALBUFAR

PROPIEDAD

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LA CENIA.

Seexpenden calle de San Jaime núm. 8 á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.	Rs.
MALVAISA ALBAFLOR.			
Un litro	1	50	6
Una botella	1	75	7
Una arroba, equivalente á litros 16'133.	23	50	94
Un cuartin, id. á 26'24.	35		140
Un hectolitro	145		580
MOSCATEL.			
Un litro	1		4
MOLLÁ.			
Una botella	1	50	6

NOTA.—Los anteriores precios, excepto los de las botellas se entienden sin envase.

PARA NAVIDAD.

Venta por comision de vinos generosos añejos. Moscatel, vino seco y mistela de moscatel á 6 reales botella; vino de fresa, á 10 reales botella, y ron á 16 reales botella.
Las ventas al por mayor con rebaja de precios, segun el pedido.
Agencia de los Sres. Cortés hermanos.—Marina 60.

FÁBRICA DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires núm. 33 se venden anisados finos, procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros como al por menor y sin envase.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numerosos modelos confeccionados y para confeccionar en fino y falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.
Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. B. rnardó Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.
Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FÁBREGAS 25 BROSSA 25

Gran baratura de libros por todo este mes á 2, 4, 6, 8, 12, 16 y 30 reales tomo.

EL MAS PERFECTO INVENTO PARA LA SUSTITUCION

DE VIDRIOS DE COLORES

Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Toda persona puede decorar cualquier cristal de su casa, en puertas vidrieras, ventanas, pantallas, faroles, etc., etc.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE CRISTALES por el sistema GLACIER

Hay una completa coleccion de dibujos de todos colores, con los cuales pueden ejecutarse variedad de combinaciones.

U NICO DEPÓSITO EN PALMA

Amengual y Muntaner

SUCESORES DE GARCIA

Cadena, 2

Donde podrán verse algunos cristales decorados.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de costums mallorquines*.

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

Contes vells barallas noves 1 real
Sa plagueta dels lloguers 1 "

Se venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DEL PAPA

Se vende en la *Libreria de Propaganda Católica*.

PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DR. D. FELIX SARDA Y SALVANY

director de la *Revista Popular*.

Tomo 1.º contiene los cien opúsculos de la Biblioteca ligera —En prensa el 2.º—Su precio 16 reales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido el 22 á las 3'33 m.)

En el Congrro se tratan las colonias agrícolas.

El Sr. Moret usa la palabra defendiendo al gobernador de Santander.

Los franceses se han apoderado de las cercanías de Soutay.

Bolsin: 57'80.

Madrid 21 á las 7 n.

(Recibido el 22 á las 3'49 m.)

El Congreso ha suspendido sus sesiones durante las fiestas de pascua.

En la discusion del mensaje se dará la batalla.

Los franceses han sufrido 200 bajas en Soutay.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	57'80
Id. id. fin corriente	57'75
Id. id. fin próximo	58'05
4 p 8 amortizable	71'30
Empréstito de Cuba	89'35
Banco de España	265'00
Paris 4p 8 interior contado	56'43
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	57'80
Barcelona 4p 8 interior contado	57'72
Coloniales	41'50
Nortes	106'00
Alicantes	92'50
Orenses	25'50
Directos	22'50
Lóndres	56'43
Francias	71'50

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—4.º de abono de la 2.ª decena.—La ópera en 4 actos *FA VORITA*.
Entrada general 1'25.—Id. Paraiso 0'75.—A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.